

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

6033 *Resolución 400/38126/2017, de 26 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 430/38050/2017, de 6 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 430/38050/2017, de 6 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Ministerio de Defensa, en el Cuartel General de la Armada, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las provincias. Podrá consultarse igualmente en el portal del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es/portalservicios, y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 2 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle del Profesor Aranguren n.º 3, de Madrid.

Para la práctica de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 26 de mayo de 2017.–El Subsecretario de Defensa, Arturo Romani Sancho.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ingenieros Técnicos de Arsenales. Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Programa	Cupo	Causa exclusión
Allgue Osset María, Victoria	32686431G	Navales.	A.G.	9
Almazan Isar, Eduardo	03911803D	Electricidad.	A.G.	1, 2
Alvarez Coronas, Eva	53760642M	Topografía.	A.G.	9
Alvarez Quintana, Julia	72102074H	Edificación.	A.G.	3
Andrés Carrascosa, Marcos	20832423N	Electrónica.	A.G.	7
Andrés García, Ana María	50220769Q	Edificación.	A.G.	8
Arellano Fuentes, Juan Luis	34004067Q	Obras Públicas.	A.G.	3
Arzua Solari, Raul	75892464P	Electrónica.	A.G.	3
Barragán Barroso, Concepción	07254660T	Topografía.	A.G.	3, 4
Bazán Suarez, Verónica	75812445Y	Informática.	A.G.	2
Blanco Castro, Rocío	31012876K	Electrónica.	A.G.	2
Castillo Martín, Francisco José del	06548776D	Obras Públicas.	A.G.	3
Chaves Ruiz, Félix Manuel	47486717C	Topografía.	A.G.	2
Cruz López, Pedro José de la	04617899M	Obras Publicas.	A.G.	3, 4
Cupeiro Fernández, Manuel Ángel	32926421N	Electrónica.	A.G.	3, 4
Dapena Ferreiroa, David Carlos	32667616A	Navales.	A.G.	1
Delgado Rojano, José Manuel	20255106H	Edificación.	A.G.	9
Díaz Pardo, Isabel	09032058G	Electrónica.	A.G.	3, 4, 5
Exposito Leal, Manuel	32672686J	Electrónica.	A.G.	2
Fernández García-Navas, Ángel	06239292J	Electrónica.	A.G.	2
Fernández González, Javier	10856498S	Electricidad.	A.G.	3, 4
Gallego González, Pablo	70879947L	Mecánica.	A.G.	2, 10
García Rivero, Tanausu Javier	44749920Q	Electrónica.	A.G.	3, 4
Gardon Herrera, Jerónimo	15442479A	Obras Públicas.	A.G.	3, 4
Garma García, Sergio	05326581B	Electrónica.	A.G.	3
Gómez Guerrero, Ricardo	04846785H	Topografía.	A.G.	3, 4
Gómez López, Javier	76420456N	Mecánica.	A.G.	2
González Jiménez, María del Pilar	47461397T	Edificación.	A.G.	3, 4
González Lupión, José María	32083251E	Obras Públicas.	A.G.	3
González-Llanos Rodríguez de Rivera, Ignacio	36029619G	Navales.	A.G.	3
Guerrero Solano, José Luis	23012402M	Mecánica.	A.G.	2
Hierro Rosello, Jorge	50899316V	Edificación.	A.G.	2, 3, 4
Jiménez Montesdeoca, Alberto	44728488C	Electrónica.	A.G.	2
Jimeno Almeida, Raúl	53533356M	Obras Publicas.	A.G.	3, 4
Martínez Marín, Alicia	48497558B	Topografía.	A.G.	3, 4
Martínez Reques, Guillermo	71170350R	Electrónica.	R.D.	2

Apellidos y nombre	DNI	Programa	Cupo	Causa exclusión
Menes Vargas, Ricardo	32655089B	Informática.	A.G.	2
Monroy Rodríguez, Carlos Alberto	44041917E	Telecomunicaciones.	A.G.	3, 4
Moya Rodríguez, Iván	53972290F	Informática.	A.G.	3, 4
Muñoz Yuste, Francisco Javier.	49076042E	Obras Públicas.	A.G.	1
Naranjo Navarro, Ángel	54078622X	Navales.	A.G.	3, 4
Navarro Jiménez, José.	23049368X	Electrónica.	A.G.	1, 2
Ojero Izquierdo, Víctor Manuel.	04593471A	Edificación.	A.G.	5
Olmos Olmos, Miguel Ángel.	07240836E	Mecánica.	A.G.	1
Ortego Gómez del Pulgar, Raúl	50310930V	Topografía.	A.G.	3, 4
Ortiz Donas, Ángel	52976292R	Topografía.	A.G.	3, 4, 5
Pacheco Tejada, Elena.	70800905M	Obras Publicas.	A.G.	3, 4
Peragón Garrido, Francisco Javier.	26018612T	Topografía.	A.G.	3, 4
Pérez Calcis, José	48902418W	Obras Publicas.	A.G.	3, 4
Pérez Nuñez, Isaac	44483541T	Electricidad.	A.G.	2
Placido Pérez, Juan Antonio.	52921913V	Electricidad.	A.G.	3, 4
Plasencia Santana, Carlos Iván	78724720K	Informática.	A.G.	3
Ramos Cáceres, Antonio Abad.	31847195S	Electricidad.	A.G.	3, 4
Redruello Busto, Patricia	44040546P	Telecomunicaciones.	A.G.	2
Rodríguez Fernández, Clara	52010770L	Topografía.	A.G.	6
Román Borrego, David.	74928205R	Obras Publicas.	A.G.	2
Romero Siles, Esteban Jesús	52333587P	Mecánica.	A.G.	2
Santiago Martínez, David	53612802D	Edificación.	A.G.	2
Santiago Villar, José.	54099189S	Mecánica.	A.G.	3, 4, 5
Santos López, Juan José	32704494N	Electrónica.	A.G.	7
Seco Sales, Luis.	45117113Z	Obras Públicas.	A.G.	2
Sierra Gutiérrez, David Máximo	44029038T	Informática.	A.G.	2
Suarez Orviz, Benjamín	32871822S	Edificación.	A.G.	3, 4
Tellez Gómez, Ernesto	47521648Z	Obras Públicas.	A.G.	2, 3, 4, 5
Torre Burgos, Antonio de la	30950835B	Electrónica.	R.D.	2

R.M: Cupo reserva militar.
A.G: Cupo acceso general.
R.D: Cupo reserva discapacidad.

Causas de exclusión

- (1) No firmar la solicitud.
- (2) No estar en posesión, o indicar la posesión, del permiso de conducción clase B.
- (3) No aportar certificación acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (4) No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional, o la presenta sin firmar.
- (5) No acreditar la percepción de rentas inferiores al SMI.
- (6) No acreditar el cumplimiento de los requisitos para la exención por desempleo.
- (7) No presentar la solicitud en modelo oficial válido (modelo 790).
- (8) No consta el abono de las tasas.
- (9) No acreditar condición de familia numerosa.
- (10) Solicitud fuera de plazo.